



ESPAÑA

3045

(19) ES	(11) 251075	(10) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION	
(22)	30 SET 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A h7C 23/26
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"BANDA SOPORTE PARA BALLESTAS DE SOMIERES"

(71) SOLICITANTE (S)

PIKOLIN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ZARAGOZA, Autovía de Logroño, Km. 6,5

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

Las apreciables características ventajosas que

ofrece la realización propugnada, se centran en el logro de una banda que hace de soporte continuo para la fijación de las ballestas en somieres de este tipo; poseyendo unas

5 inmejorables condiciones de flexibilidad, lo cual facilita un auténtico acoplamiento anatómico del lecho al cuerpo del usuario; suponiendo además un abaratamiento en los costes de fabricación y montaje, dado que se elimina la

necesidad de utilizar parejas de dispositivos independien

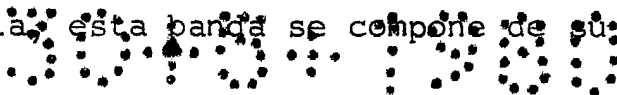
10 tes para cada ballesta, siendo fácil hacer el montaje de esta banda en el marco del somier y, a su vez, el de las ballestas en la citada banda.

La banda que venimos aludiendo, se caracteriza por comprender un cuerpo tubular, hueco en su centro y de

15 la longitud que se desee, pues al ir preferentemente realizado en material de naturaleza plástica y dotado de cierta elasticidad, tras su conformación por extrusionado, puede ser cortado en cuantas medidas de longitud se consideren apropiadas, de cara a su coincidencia con el larguero del

20 somier.

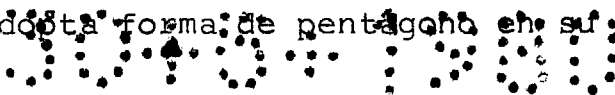
En esencia, esta banda se compone de su cuerpo



básico tubular que ya hemos aludido, cuerpo del que emerge  
verticalmente en su parte superior y en toda su longitud,  
una gruesa nervadura maciza de paredes cóncavas que se en  
5 sancha ligeramente hacia su límite, rematando en un lomo  
curvo; previéndose que de trecho en trecho, por parejas y  
simétricamente espaciados, se efectúen en dicha nervadura  
unos cortes que determinan unas ventanas, extensibles por  
la cualidad elástica del material, por las que se intro-  
10 ducen para su aseguramiento, los extremos de las ballestas  
para lo cual se ha dotado a éstas, de un corte central que  
divide sus citados extremos en sendas pestañas acoplables  
a las ventanas indicadas.

El mismo cuerpo básico tubular, en su parte in-  
15 ferior, comprende otra prolongación o nervadura, análoga  
y contrapuesta a la ya descrita, que emergiendo de la base  
de dicho cuerpo tubular, ostenta a ambos lados una serie  
de aletas paralelas, aptas para cumplir una funcionalidad  
de encaje, a modo de arponcillos.

su cuerpo tubular adopta forma de pentágono en su perímetro exterior y en el interior tan sólo coincide perimetralmente con los tres lados inferiores del pentágono externo, puesto que se cierra superiormente con una forma abovedada.



5 El montaje de esta banda, se realiza embutiendo la nervadura inferior de la misma en una acanaladura situada en la cara superior de una prolongación, perpendicularmente emergente hacia el interior, de cada larguero del so  
 10 mier; de manera que el cuerpo tubular de la banda quede tangente al mencionado larguero.

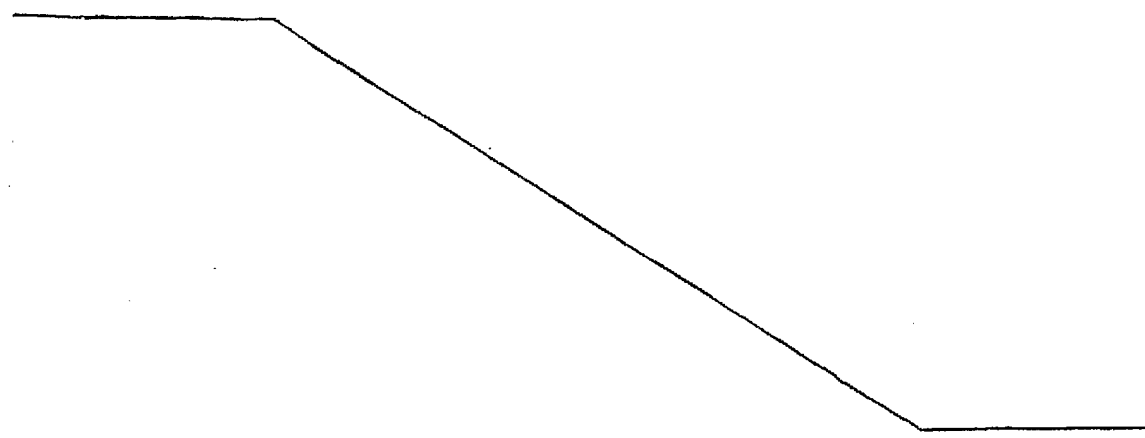
Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto a título de ejemplo, sin alcance limitativo, se representa en los adjuntos dibujos una forma de ejecución práctica del Modelo.

15 La figura 1ª es una sección transversal de la ban da montada sobre un larguero de somier.

La figura 2ª muestra una vista en perspectiva, parcialmente seccionada, de un pluralidad de ballestas ya insertas en la banda que se reivindica, a su vez instalada  
 20 en el larguero del somier.

En ambas figuras puede apreciarse el cuerpo tubular (1) de la banda, su gruesa nervadura superior (2) que remata en lomo curvo y la nervadura inferior (3), con sus correspondientes aletas, que se embute en la acanaladura que posee la prolongación (4), perpendicularmente emergente del larguero (5); mostrándose igualmente las ballestas (6) que se acoplan a la nervadura superior (2) de la banda objeto de esta memoria.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación, será particular objeto de reivindicación.



R E I V I S I O N E S

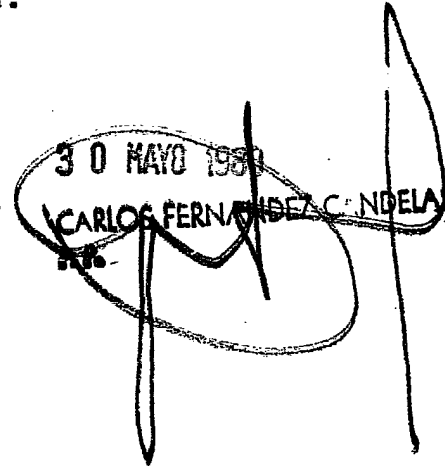
12.- Banda soporte para ballestas de somieres, caracterizada porque, realizada en un material de naturaleza plástica y flexible, comprende un cuerpo básico tubu-  
lar del que emerge verticalmente en su parte superior, una gruesa nervadura maciza de paredes cóncavas, que se ensan-  
5 cha ligeramente hacia su límite, rematando en un lomo cur-  
vo; previéndose que de trecho en trecho, por parejas y si-  
métricamente espaciadas, se sitúen unos cortes que deter-  
10 minan unas ventanas por las que se introducen y aseguran  
los extremos de las ballestas, previstos con sendas pes-  
tañas acoplables a las ventanas indicadas; habiéndose dis-  
puesto que este cuerpo básico tubular, en su parte infe-  
rior, comprenda otra prolongación o nervadura contrapuesta  
15 a la ya descrita, que emergiendo de la base de dicho cuer-  
po tubular, ostenta a ambos lados una serie de aletas pa-  
rales, a modo de arponcillos, encajables en una acanala-  
dura realizada longitudinalmente sobre la superficie supe-  
rior de un complemento del larguero del somier que emerge

perpendicularmente hacia el interior del mismo; siendo la sección del cuerpo tubular de forma pentagonal en su perímetro exterior, en tanto que interiormente sólo coincide perimetralmente con los tres lados inferiores del pentágono externo, puesto que se cierra superiormente con una forma abovedada.

2a.- BANDA SOPORTE PARA BALLESTAS DE SOMIERES.

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas y foliadas por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 MAYO 1980  
 CARLOS FERNANDEZ C. DELAS



30-5-1980

FIG-2

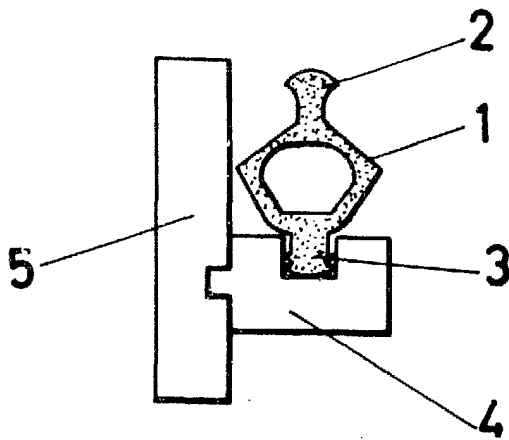
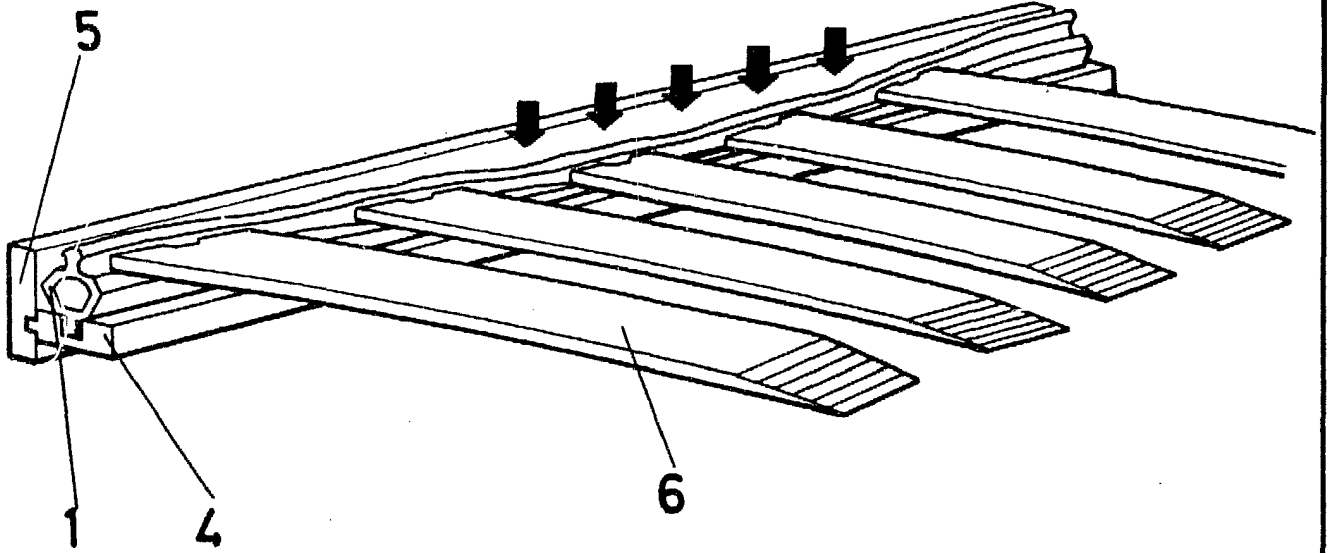


FIG-1

MADRID.

30 MAYO 1980

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

R.R.